



municipalidaddelrosario18@yahoo.com

**ALCALDIA MUNICIPAL
EL ROSARIO OLANCHO**

NOTA ACLARATORIA

El Suscrito Alcalde municipal del Rosario Oloncho por medio de la presente **ACLARA QUE**: Debido a lo establecido en la Ley de Contratación del Estado (LCE) amparado en el artículo **9 y 63** donde establece que si el país se ha decretado estado de emergencia y para apoyar a la población de manera inmediata se permite realizar compras de bienes e insumos de manera directa; por lo cual para realizar la compra del equipo e insumos y así abastecer El Centro de Triaje del Municipio “Operación Fuerza Honduras” **no se hicieron ningún tipo de Licitación y las compras que se ejecutaron se realizó de forma compra directa** conforme a cotizaciones.

Dado en el Rosario, Oloncho a los 29 días del mes de noviembre del 2020



José Eladio Martínez
Alcalde Municipal